 <p>ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL</p>	Requisitos para solicitar la RENOVACION del Aval de la AACOP para programas de formación de coaches ontológicos profesionales que brinda una institución formadora	Políticas AACOP
Sistema de Gestión AACOP	Aprobado 10/06/22 por CD Gestión 22/23	JUNIO 2022

Toda Institución Formadora de Coaches Ontológicos dentro del territorio argentino, interesada en que la formación que brinda continúe siendo avalada por la Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional (AACOP), deberá tramitar ante la misma la renovación del aval, presentando ante la Secretaría de la Asociación una carpeta conteniendo todos los requisitos.


Importante: Para agilizar su trámite por favor enviar SÓLO el material solicitado en formato digital y en el orden que figura a continuación. En caso de considerarlo pertinente el Área Académica solicitará aclaraciones o ampliaciones del material presentado.

Condiciones de satisfacción para obtener la renovación del Aval:

- a) Que la carpeta sea compartida en la siguiente dirección de Google Drive:
aacopgestion@gmail.com
- b) IMPORTANTE: Por favor, **informar x mail a gestionprocesos@aacop.org.ar**
- c) Estar al día con sus obligaciones administrativas y no poseer deuda de ninguna índole con esta asociación.
- d) Tener sus cuotas societarias al día y pago de fee.
- e) Abonar un arancel que será del valor de 3 (tres) cuotas societarias anuales y **adjuntar comprobante.**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS

1. **Primer adjunto: Formulario para solicitar renovación de aval** (en solapa "Formulario para solicitar renovación de aval" web)
 - Domicilio de referencia donde se desarrolla actualmente el Programa.
 - Actualización de sedes: país, provincia, localidad y nombre de la/s sede/s.
 - Actualización del staff y MCOP responsable.
2. **Segundo adjunto: Nómina de alumnos** activos/inscritos a la fecha de la presentación de la carpeta (la planilla o libro de asistencia o matriculación correspondiente)
3. **Tercer adjunto: Plan de estudio (avalado) actualizado.**
 - Deberá mantenerse ajustado a los estándares mínimos establecidos en el "Plan Modelo para la formación del Coach Ontológico Profesional" en línea con las 7 CCOP
 - Deberá incluir la descripción de distribución horaria y modalidades adecuadas a la siguiente grilla:

 ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL	Requisitos para solicitar la RENOVACION del Aval de la AACOP para programas de formación de coaches ontológicos profesionales que brinda una institución formadora	Políticas AACOP
Sistema de Gestión AACOP	Aprobado 10/06/22 por CD Gestión 22/23	JUNIO 2022

Grilla adecuada:

Según Área Curricular	HS TOTALES	PRIMER AÑO 1er. Cuatr.	PRIMER AÑO 2do. Cuatr.	SEGUNDO AÑO 1er. Cuatr.	SEGUNDO AÑO 2do. Cuatr.
Formación General y de Fundamentación (25%)	175	Presencial/Virtual(sincrónicas)= 88hs Virtuales (asincrónicas) = 87hs Presencial/Virtual (sincrónica) de campo= 00hs			
Formación Específica (50%)	350		Presencial/Virtual(sincrónicas)= 88hs Virtuales (asincrónicas) = 61hs Presencial/Virtual de campo= 26hs	Presencial/Virtual(sincrónicas)= 87hs Virtuales (asincrónicas) = 62hs Presencial/Virtual de campo= 26hs	
Formación de Integración y de Prácticas profesionalizantes (25%)	175				Presencial/Virtual(sincrónicas)= 87hs Virtuales (asincrónicas) = 00hs Presencial/Virtual de campo= 88hs
TOTAL	700	Presencial/Virtual(sincrónicas)= 88hs Virtuales (asincrónicas) = 87hs Presencial/Virtual (sincrónica) de campo= 00hs	Presencial/Virtual(sincrónicas)= 88hs Virtuales (asincrónicas) = 61hs Presencial/Virtual (sincrónica) de campo= 26hs	Presencial/Virtual(sincrónicas)= 87hs Virtuales (asincrónicas) = 62hs Presencial/Virtual (sincrónica) de campo= 26hs	Presencial/Virtual(sincrónicas)= 87hs Virtuales (asincrónicas) = 00hs Presencial/Virtual (sincrónica) de campo= 88hs

4. **Cuarto adjunto: Planificación** de una (1) clase de 2do año de la formación, en la que se muestre y especifique algunas de las 7 competencias trabajadas. (*Planificación con detalle de: Objetivos, contenidos, actividades, recursos utilizados, tiempos destinados, evaluación y cierre del encuentro*)
5. **Quinto adjunto:** un (1) modelo de **instrumentos de evaluación** (que corresponda al 1er año de la formación) para evaluar los contenidos trabajados y con los **criterios de evaluación** correspondientes.
6. **Sexto adjunto: Grabación** de 45 minutos (tiempo promedio de referencia), en formato mp.3 o mp.4 de una (1) **conversación de coaching** de un aprendiente que juzguen reúne los estándares de aprobación.
7. **Séptimo adjunto: La transcripción** de la **misma** conversación enviada.
8. **Octavo adjunto: Planilla de evaluación** de la **misma** conversación enviada, completa (incluyendo fundamentación y observaciones) y firmada por el MCOP responsable de la formación (*descargar en solapa correspondiente “Planilla única para evaluación de conversaciones”*)
9. **Noveno adjunto:** La **planilla modelo** utilizada por la institución para evaluar **audiencias** con los criterios de evaluación correspondientes.